

# CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.

Guayaquil, Julio 16 del 2012.

Señora  
**JENNY DEL ROCIO AVEIGA DELGADO.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

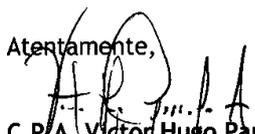
Cúmpleme en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la sociedad por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted como **PRESIDENTA** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo y trigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

Para celebrar actos, contratos, realizar gastos extraordinarios que no hayan sido aprobados en el plan de negocios y en el presupuesto anual, cuya cuantía excedan de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, o contratos de alianzas con otras empresas, o designar apoderados generales, especiales o procuradores judiciales, y la venta o enajenación de los inmuebles de la compañía, así como, el establecimiento de gravámenes sobre ellos; deberán contar con la autorización de la Junta General de Accionistas.

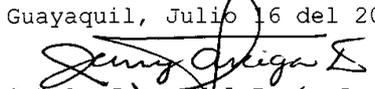
La compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el veintisiete de agosto del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil tres. Mediante escritura pública autorizada por la Doctora Jenny Oyague Beltrán, Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el doce de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de febrero del dos mil doce, la compañía reformó de forma íntegra su estatuto social.

Atentamente,

  
C.P.A. Victor Hugo Parrales Aragonés.  
Gerente Financiero.

**Razón:** Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**

Guayaquil, Julio 16 del 2012.

  
C.P.A. Jenny del Rocío Aveiga Delgado.  
Nacionalidad: Ecuatoriana.  
c.c. No. 0914795026.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.986  
FECHA DE REPERTORIO: 30/jul/2012  
HORA DE REPERTORIO: 16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CR-CNSA, CORPORACION REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, a favor de **JENNY DEL ROCIO AVEIGA DELGADO**, de fojas 76.346 a 76.347, Registro Mercantil número 13.499.

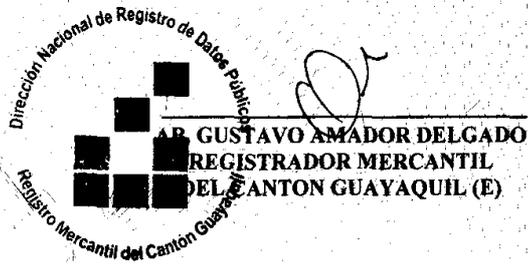
ORDEN: 41986



Guayaquil, 03 de Agosto de 2012

\$12.50

REVISADO POR:



Nº 308925

IMP. IGM, S.A.